

# *Allognathus graellsianus* (Pfeiffer, 1853)

Nombre común: No existe

Tipo: Mollusca / Clase: Gastropoda / Orden: Pulmonata / Familia: Helicidae

Categoría UICN para España: VU B1ab(iii)+2ab(iii)

Categoría UICN Mundial: NE



Foto: Alberto Martínez-Ortiz

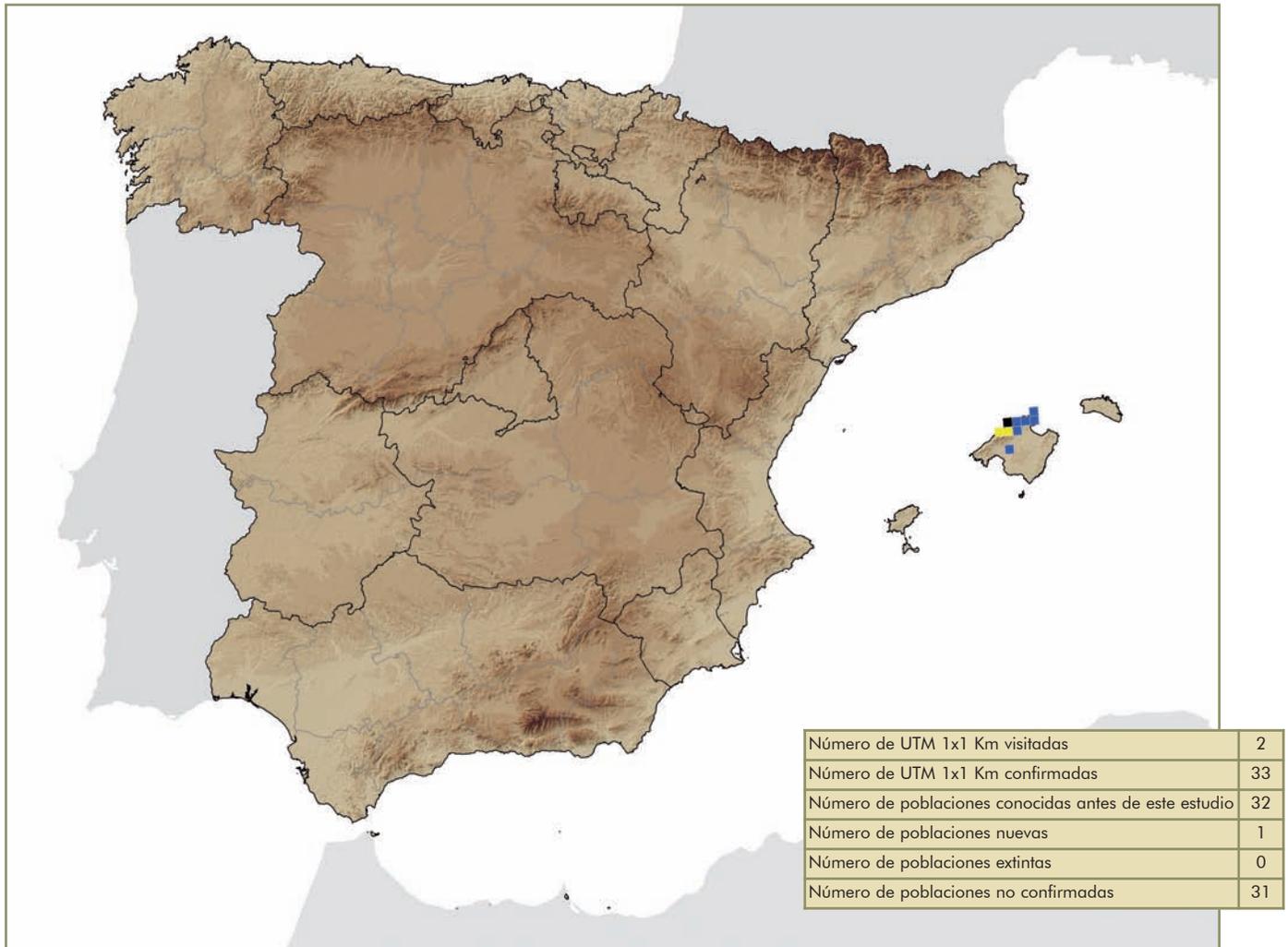
## IDENTIFICACIÓN

Concha globosa, de paredes finas, y 4-4 ½ vueltas de crecimiento rápido, especialmente la última, tres veces más ancha que la penúltima. Boca ovalada-redonda con peristoma reflejo abierto. Ombligo nulo. Peristoma coloreado como la concha de color castaño rojizo y además presentando 5 bandas, continuas o no, pero bien separadas. Diámetro de 17 a 23 mm; altura entre 12,5 y 16,5 mm.

## ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

*Allognathus graellsianus* es un endemismo balear propio del sector mallorquín, que se encuentra distribuido por la parte norte de la Sierra de Tramuntana. Se ha citado además en dos localidades como subfósil del Cuaternario, una de ellas fuera de su área de distribución conocida (Gasull, 1963a, 1963b, 1969; Gasull y Adrover, 1966).





## HÁBITAT Y BIOLOGÍA

*Allognathus graellsianus* es una especie rupícola que vive en las grietas de rocas y de muros y que sale a la superficie sólo en tiempo de lluvia (Gasull, 1963a). Según Pons y Palmer (1996), coloniza las zonas menos degradadas de la sierra. Las localidades en las que ha sido encontrada están situadas desde el nivel del mar hasta unos 1.000 m de altitud. Según Gasull (1963a), a medida que se descien- de en altitud los ejemplares son de tamaño menor y menos pigmentados.

## DEMOGRAFÍA

No existen estudios demográficos referidos a esta especie. Gasull (1963) indicó que en algunas partes era muy abundante; Pons y Palmer (1996) la señalan como puntualmente abundante.

## FACTORES DE AMENAZA

Cualquier iniciativa que se traduzca en cambios significativos de los usos del suelo es una ame- naza que puede alterar gravemente el hábitat de una especie de distribución tan reducida.

Por otra parte, el coleccionismo puede resultar muy insidioso, al centrarse especialmente en una espe- cie en situación delicada.



## Tabla de localidades

Fuente (año)	Visitada	Localidad	Provincia	UTM	Estado de conservación	Observaciones
Hidalgo, 1878		Alcudia	Islas Baleares	31SEE11	NE	
Gasull, 1963a		Biniaratx	Islas Baleares	31SDE70	NE	
Puente, 1994		Bounava	Islas Baleares	31SDE80	NE	
Gasull, 1963a		Calobra, Font de la Mata	Islas Baleares	31SDE80	NE	
Gasull, 1963a		Calobra, mirador	Islas Baleares	31SDE81	NE	
Martínez-Ortí, 2009 (nueva cita)	Martínez-Ortí 2009	Carret. De Caimari a Sóller, 3 km después de Caimari	Islas Baleares	31SDE80	NE	
Gasull, 1963a		Carret. Lluc-Pollensa, Vall Marc	Islas Baleares	31SEE01	NE	
Hesse, 1931		Coll del Ofre	Islas Baleares	31SDE70	NE	
Gasull, 1963a		Escorca, Puig de ses Vinyes	Islas Baleares	31SDE80	NE	
Jaeckel y Plate, 1964		Formentor	Islas Baleares	31SEE12	NE	
Hidalgo, 1878		Fornalutx	Islas Baleares	31SDE70	NE	
Gasull, 1963a		Gorc Blau	Islas Baleares	31SDE80	NE	
Gasull, 1963a		La Calobra, entre los dos túneles camino Torrente de Pareis	Islas Baleares	31SDE81	NE	
Jaeckel y Plate, 1964		La Muleta	Islas Baleares	31SDE70	NE	
Hidalgo, 1878		Lluc	Islas Baleares	31SDE90	NE	
Gasull, 1963a		Mirador Cases Noves, carret. Calobra	Islas Baleares	31SDE80	NE	
Gasull, 1963a		Mossa	Islas Baleares	31SDE91	NE	
Gasull, 1963a		Plá de Cúber	Islas Baleares	31SDE80	NE	
Gasull, 1963a		Pollensa, Ca'n Pedruella Gran	Islas Baleares	31SDE91	NE	
Gasull, 1963a		Pollensa, El Calvario	Islas Baleares	31SEE01	NE	
Gasull, 1963a		Pollensa, El Puig de la Verge	Islas Baleares	31SEE01	NE	
Gasull, 1963a		Pollensa, Puig de Llenaire	Islas Baleares	31SEE01	NE	
Gasull, 1963a		Pollensa, Son Grúa	Islas Baleares	31SEE01	NE	
Gasull, 1963a		Pollensa, Vall St. Vicens, Cá S'Hereu	Islas Baleares	31SEE01	NE	
Gasull, 1963a		Port de Sóller, Cá S'Hereu	Islas Baleares	31SDE70	NE	
Gasull, 1963a		Port de Sóller, S'illot	Islas Baleares	31SDE70	NE	
Bofill, 1917a		Puig de's Ca	Islas Baleares	31SDE91	NE	
Gasull y Adrover, 1966		Santa María, Els Bufador	Islas Baleares	31SDD88	NE	Subfósil
Hidalgo, 1878		Selva	Islas Baleares	31SDE90	NE	
Hidalgo, 1878	Martínez-Ortí, 2010	Soller	Islas Baleares	31SDE70	2	
Gasull, 1963a		Sóller, L'Ofre, al pie del pico	Islas Baleares	31SDE70	NE	
Gasull, 1963a		Torrent de Pareis	Islas Baleares	31SDE81	0	
Hidalgo, 1878		Toxals-verts	Islas Baleares	31SDE80	NE	



## ESTADO DE CONSERVACIÓN: FICHA ROJA

Libros Rojos. Categorías de amenaza

- Mundial: Ninguna.
- Nacional: Vulnerable (VU). *Libro Rojo de los Invertebrados de España* (Verdú y Galante, 2006).
- Comunidades Autónomas: Ninguna.

## PROTECCIÓN LEGAL

No existe.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

### *Medidas Existentes*

Ninguna.

### *Medidas Propuestas*

*Allognathus graellsianus* se encuentra amparada por una "Resolución del Consejero de Medio Ambiente de inclusión de diversas especies en el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección" (BOIB, núm. 66, de 15-05-2008) según la cual, se la incluye en la categoría de especie De Interés Especial. Esta categoría, según lo estipulado en el "Decreto 75/2005, de 8 de julio, por el cual se crea el Catálogo Balear de Especies amenazadas y de Especial Protección, las Áreas Biológicas Críticas y el Consejo Asesor de Fauna y Flora de les Illes Balears", conlleva que, por una parte, se necesita autorización de la administración competente en materia de protección de especies, para todas las actuaciones que puedan afectarla, y que será denegada si pone en peligro su situación de conservación. Esa categoría prevé, además, un Plan de Manejo para *Allognathus graellsianus*, cuyos contenidos, según el artículo octavo del referido decreto, se especifican de la siguiente manera:

"Los planes deben incluir, como mínimo, lo siguiente:

- a) Descripción de la situación de conservación de la especie.
- b) Distribución geográfica y datos demográficos.
- c) Identificación de las amenazas actuales y potenciales que puedan afectarla.
- d) Objetivos generales y específicos del plan, cuantificados demográficamente en su caso.
- e) Acciones, de recuperación, conservación o manejo, según el tipo de plan, con identificación de la administración responsable, y entidades públicas y privadas que la tengan que ejecutar.
- f) Delimitación de las áreas biológicas críticas para la especie objeto del plan si se consideran técnicamente necesarias, y
- g) Evaluación económica y presupuestaria preliminar de la aplicación del plan".

La ejecución del Plan de Manejo contemplado entre las medidas legales que favorecen a *Allognathus graellsianus* inicialmente puede ser suficiente para su conservación, siempre que no se den cambios en los usos del suelo de los parajes en los que habita. Aun así, convendría emprender estudios de campo para conocer la densidad de las poblaciones y cartografiar su distribución, con objeto de delimitar más exactamente los posibles puntos sensibles. Ello posibilitaría la redacción de un plan de conservación del hábitat, y aplicar medidas preventivas o correctoras si fuera preciso.

También es necesario controlar la recolección indiscriminada de ejemplares para coleccionistas.



## BIBLIOGRAFÍA

- Bofill, A. 1917. Moluscos ingressats en el Museu desde el mes de juny de 1916. *Junta Ciencias Naturales de Barcelona*: 533-549.
- Decreto 75/2005, de 8 de julio, por el cual se crea el Catálogo Balear de Especies amenazadas y de Especial Protección, las Áreas Biológicas Críticas y el Consejo Asesor de Fauna y Flora de les Illes Balears. <http://boib.caib.es/pdf/2005106/mp29.pdf>
- Gasull, L. 1963a. Algunos moluscos terrestres y de agua dulce de Baleares. *Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Baleares*, 9(1-2-3-4): 3-80.
- Gasull, L. 1963b. Un nuevo molusco terrestre fósil para la fauna cuaternaria de Baleares. *Oestophora (Id.) barbula* Charp. *Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Baleares*, 9(1-2-3-4): 81-82.
- Gasull, L. 1969. Adiciones y rectificaciones a la fauna malacológica terrestre y de agua dulce de las Baleares. *Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Baleares*, 15: 59-73.
- Gasull, L. y Adrover, R. 1966. Fauna malacológica y mastológica del yacimiento cuaternario de Es Bufador. *Boletín de la Sociedad de Historia Natural de Baleares*, 12: 141-147.
- Hesse, P. 1931. Zur Anatomie und Systematik palearktischer Stylommatophoren. *Zoologica*, 31(81) : 1-118 + 16 lám.
- Hidalgo, J.G. 1878. Catalogue des Mollusques terrestres des Iles Baléares. *Journal de Conchyliologie*, 26: 1-35 + 1 lám.
- Jaekel, S. y Plate, H.P. 1964. Beiträge zur Kenntnis der Molluskenfauna der Insel Mallorca. *Malak. Abh. Mus. Tierk. Dresden*, 1(4): 53-87.
- Pons, G.X. y X. Palmer 1996. *Fauna endèmica de les illes Balears*, 292 pp. Palma: Institut d'Estudis Balearics.
- Puente, A.I. 1994. *Estudio taxonómico y biogeográfico de la superfamilia Helicoidea Rafinesque, 1815 (Gastropoda: Pulmonata: Stylommatophora) de la Península Ibérica e Islas Baleares*. Tesis Doctoral (inédita). Universidad del País Vasco. 1037 pp.
- Resolución del Consejero de Medio Ambiente de inclusión de diversas especies en el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección. <http://boib.caib.es/pdf/2008066/p34.pdf>
- Resolución del Consejero de Medio Ambiente de inclusión de diversas especies en el Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección. <http://boib.caib.es/pdf/2008066/p34.pdf> ESPECIE DE INTERÉS ESPECIAL

## AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento a Vicent Escutia y Luis García.

## AUTORES

KEPA ALTONAGA, ANA I. PUENTE, CARLOS E. PRIETO Y BENJAMÍN J. GÓMEZ-MOLINER.

